

PUB	
XXI	
INV	
PDF	
EST	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

ESTADO ELECTRÓNICO No. 31

FECHA DE PUBLICACIÓN: 19/05/20211

No. de orden	No. proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación <u>LINK DE DESCARGA</u>
1	2015-00241	EJECUTIVO	DEPOSITO SOCIAL MAYORISTA	HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS	AUTO INTERLOCUTORIO No. 446/2021: RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR
2	2015-00241	EJECUTIVO	DEPOSITO SOCIAL MAYORISTA	HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS	AUTO INTERLOCUTORIO No. 445/2021: ORDENA EXPEDIR CERTIFICACION Y COPIAS Y ACEPTA RENUNCIA PODER
3	2017-00159	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONARDO NOGUERA MARTÍNEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FNPSM	AUTO DE TRÁMITE No. 113/2021: REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS
4	2019-00162	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MÓNICA LILIANA CORAL MORENO Y OTROS	MUNICIPIO DE PASTO	AUTO INTERLOCUTORIO No. 448/2021: ADMITE REFORMA DEMANDA Y EMITE OTROS PRONUNCIAMIENTOS
5	2020-00123	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ PONCE	UGPP	AUTO INTERLOCUTORIO No. 012/2021: INADMITE DEMANDA
6	2021-00006	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURA ALICIA LARRAÑAGA GOYES	MUNICIPIO DE PASTO	AUTO INTERLOCUTORIO No. 447/2021: RESUELVE SOLICITUD RETIRO DEMANDA

CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 2080 DE 2021, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA [19/05/2021](#) SIENDO LAS 07:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TÉRMINO AL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 04:00 P.M.

PARA DESCARGAR LAS PROVIDENCIA A NOTIFICAR DEBE DAR CLICK EN [LINK DE DESCARGA](#) QUE SE ENCUENTRA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.



SANDRA YAKELINE HORMAZA BASANTE
SECRETARIA

Estimado usuario, si requiere comunicarse con el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Pasto, por favor llamar al celular 312 855 8753 en el horario comprendido entre las 7:00 am – 12 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm.